



Factura: 001-002-000042555

20171701006P03437



NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA  
NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO  
EXTRACTO

|                                      |                                                                  |                              |                        |
|--------------------------------------|------------------------------------------------------------------|------------------------------|------------------------|
| Escritura N°:                        |                                                                  | 20171701006P03437            |                        |
| ACTO O CONTRATO:                     |                                                                  |                              |                        |
| CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES |                                                                  |                              |                        |
| FECHA DE OTORGAMIENTO:               |                                                                  | 18 DE JULIO DEL 2017, (8:38) |                        |
| OTORGANTES                           |                                                                  |                              |                        |
| OTORGADO POR                         |                                                                  |                              |                        |
| Persona                              | Nombres/Razón social                                             | Tipo Interviniente           | Documento de Identidad |
| Jurídica                             | FUNDACIÓN MAQUITA CUSHUNCHIC COMERCIALIZANDO COMO HERMANOS "MCH" | REPRESENTADO POR             | 17909515880            |
| Jurídica                             | EMPRESA DE TURISMO COMUNITARIO ECOALDEA DE SHANDIA               | REPRESENTADO POR             | 15917068250            |
| Jurídica                             | REDESMAKI CIA. LTDA.                                             | REPRESENTADO POR             | 17923202160            |
| Persona                              | Nombres/Razón social                                             | Tipo Interviniente           | Documento de Identidad |
| Persona                              | MARIA JESUS PEREZ MATEOS                                         | CEDENTE                      | 17909515880            |
| Persona                              | MYRIAN ELIZABETH CACERES CHAVEZ                                  | CEDENTE                      | 15917068250            |
| Persona                              | LARRY SEGUNDO VERA AGUIRRE                                       | CESIONARIO                   | 17923202160            |
| A FAVOR DE                           |                                                                  |                              |                        |
| Persona                              | Nombres/Razón social                                             | Tipo Interviniente           | Documento de Identidad |
| Persona                              | Persona que le representa                                        | Calidad                      | Nacionalidad           |
| UBICACIÓN                            |                                                                  |                              |                        |
| Provincia                            | Cantón                                                           | Parroquia                    | PICHINCHA              |
| DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:               |                                                                  |                              |                        |
| OBJETO/OBSERVACIONES:                |                                                                  |                              |                        |
| CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:         |                                                                  | 10.00                        |                        |

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA  
NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

100



En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, martes diez y ocho (18) de julio del año dos mil diez y siete (2017), ante mí Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura, por una parte, en calidad de CEDENTES, la FUNDACIÓN MAQUITA CUSHUNCHIC COMERCIALIZANDO COMO HERMANOS MCCH, debidamente representada por María Jesús Pérez Mateo, en su calidad de Directora Ejecutiva y como tal Representante Legal, conforme consta del nombramiento que se adjunta como habilitante; y

DI: 3 COPIAS

CUANTÍA: USD \$ 10,00

A FAVOR DE: REDESMAKI CIA. LTDA.

DE SHANDIA

DE HECHO EMPRESA DE TURISMO COMUNITARIO ECOALDEA  
COMERCIALIZANDO COMO HERMANOS MCCH Y LA SOCIEDAD  
OTORGADA POR: FUNDACIÓN MAQUITA CUSHUNCHIC  
OPERADORA MAQUITA CUSHUNCHIC CIA. LTDA.  
CESION DE PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑÍA

ESCRITURA PUBLICA No: 2017-17-01-006-P03437



*Tamara Garcés Almeida*  
Notaria Sexta  
Quito D.M.





la EMPRESA DE TURISMO COMUNITARIO ECOALDEA DE SHANDIA, debidamente representada por Myrian Elizabeth Cáceres Chávez, en su calidad de Administradora y representante legal, conforme consta del documento adjunto; y, por otra parte, en calidad de CESIONARIA, la compañía Redesmarki Cia. Ltda., debidamente representada por su Gerente General y Representante Legal, Larry Segundo Vera Aguirre, conforme consta del nombramiento que se adjunta como documento habilitante Los comparecientes declaran ser mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de ocupación empleados privados, de estado civil solteras, excepto Larry Segundo Vera Aguirre que es casado, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, la primera, y Larry Segundo Vera Aguirre domiciliado en la ciudad de Guayaquil y Myrian Elizabeth Cáceres Chávez domiciliada en la ciudad de El Tena, de tránsito por esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas se agregan; y, advertidos que fueron los comparecientes, por mí, la Notaría, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada, que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, y autorizándome para que obtenga la información del Sistema del Registro Personal Unico, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, identificación y Cedulaación, de conformidad con lo que

*Tamara Garcés Almeida*  
*Notaria Sexta*  
*Quito D.M.*



dispone el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de

Gestión de la Identidad y Datos Civiles, me solicitan que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: **Señora Notaria:** En el registro de Escrituras

Públicas a su cargo sirvase insertar una en la que conste el Contrato de Cesión de Participaciones sociales contenido en las siguientes cláusulas: **Primera.- Orogantes:** Intervienen en la celebración de la presente Escritura Pública de Cesión de Participaciones, por una parte y en calidad de cedentes, la señora María Jesús Pérez Mateo con dirección domiciliaria en la calle Inglaterra N Treinta y uno - Treinta y Vancouver, cuyo número telefónico es cero dos dos seis seis cero nueve dos siete (022660927) y su dirección de correo electrónico es [gerenciafinanzas@maquita.com.ec](mailto:gerenciafinanzas@maquita.com.ec), en su calidad de Directora Ejecutiva y como tal Representante Legal de la Fundación Maquita Cushunchic Comercializando como Hermanos MCCH, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, con domicilio y residencia en la ciudad de Quito. La señora María Jesús Pérez Mateos, declara además, obrar debidamente autorizado por la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía OPERADORA MAQUITA CUSHUNCHIC Cia. Ltda., celebrada el cinco de julio del año dos mil diecisiete, que se adjunta como habilitante, conjuntamente con el nombramiento de quien la certifica; y la Sociedad de Hecho EMPRESA DE TURISMO COMUNITARIO ECOALDEA DE SHANDIA, debidamente representada por Myrian Elizabeth Cáceres Chávez, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil

*Tamara Garcés Almeida*  
Notaria Sexta  
Quito D.M.



soltera, con domicilio y residencia en la ciudad de El Tena, en

la Avenida Poma y calle Manuel Rosales, con correo electrónico [mylieliz@yahoo.es](mailto:mylieliz@yahoo.es) y teléfono cero nueve ocho

cuatro dos dos uno cero tres dos (0984221032). La señora

Myrian Elizabeth Cáceres Chávez, declara además, obrar

debidamente autorizada por la Junta General Universal

Extraordinaria de Socios de la compañía OPERADORA

MAQUITA CUSHUNCHIC Cia. Ltda., celebrada el cinco de julio

del año dos mil diecisiete, que se adjunta como habilitante,

conjuntamente con el nombramiento de quien la certifica; y por

otra en calidad de cesionario el señor Larry Segundo Vera

Aguirre, de estado civil casado, con domicilio y residencia en

la ciudad de Guayaquil en la Ciudadela Los Esteros Manzana

Veinte A V. Cien (20A V. 100), número de teléfono cero cuatro

dos cuatro dos cuatro seis cuatro siete (042424647) y correo

electrónico [gerenciaagro@maquita.com.ec](mailto:gerenciaagro@maquita.com.ec), en su calidad de

Gerente General y como tal Representante Legal de la

compañía Redesmakí Cia. Ltda. Las partes son legalmente

capaces para contratar y obligarse en los términos de este

contrato.- **Segunda.- Antecedentes.- a):** La compañía

OPERADORA MAQUITA CUSHUNCHIC Cia. Ltda., fue

constituida mediante escritura pública otorgada ante el Doctor

Gustavo Flores Uzcátegui, notario Noveno del Cantón Quito el

cinco de marzo de mil novecientos noventa y ocho,

debidamente inscrita en el Registro Mercantil el catorce de

mayo de mil novecientos noventa y ocho; b) La compañía

OPERADORA MAQUITA CUSHUNCHIC Cia. Ltda., realizó un

aumento de capital mediante escritura pública otorgada ante el



Doctor Gustavo Flores Uzcátegui, notario Noveno del Cantón



*Tamara Garcés Almeida*  
Notaria Sexta  
Quito D.M.



Quito el veintidós de agosto del año dos mil uno, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el dieciséis de noviembre del año dos mil uno; c) La compañía OPERADORA MAQUITA CUSHUNCHIC Cia. Ltda., realizó un aumento de capital mediante escritura pública otorgada ante el Doctor Gabriel Cobo, notario Vigésimo Tercero del Cantón Quito el cuatro de agosto del año dos mil once, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el primero de diciembre del año dos mil once; d) La Junta General Universal Extraordinaria de Socios celebrada el día cinco de julio de dos mil diecisiete autorizó a la socia Fundación Maquita Cushunchic Comercializando como Hermanos MCCH, y a la Sociedad de Hecho EMPRESA DE TURISMO COMUNITARIO ECOALDEA DE SHANDIA para que ceda en favor de la compañía Redesmakí Cia. Ltda., ocho participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que tiene en el capital social de la compañía, la primera y dos participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América la segunda.- Tercera.- **Cesión de Participaciones.**- Con estos antecedentes, la Fundación Maquita Cushunchic Comercializando como Hermanos MCCH, debidamente representada por su Directora Ejecutiva y como tal Representante Legal, declara que cede, en forma irrevocable a favor de la compañía Redesmakí Cia. Ltda., debidamente representada por el señor Larry Segundo Vera Aguirre, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal, ocho (8) participaciones de un dólar de



los Estados Unidos de América cada una, que posee en el capital social de la compañía OPERADORA MAQUITA CUSHUNCHIC Cia. Ltda. El señor Larry Segundo Vera Aguirre, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía Redesmaki Cia. Ltda., por su parte, declara que acepta la cesión de participaciones que se hace en su favor y la Sociedad de Hecho EMPRESA DE TURISMO COMUNITARIO ECOALDEA DE SHANDIA, debidamente representada por su Representante Legal Myrian Elizabeth Cáceres Chávez, declara que cede, en forma irrevocable a favor de la compañía Redesmaki Cia. Ltda., debidamente representada por el señor Larry Segundo Vera Aguirre, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal, dos (2) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que posee en el capital social de la compañía OPERADORA MAQUITA CUSHUNCHIC Cia. Ltda. El señor Larry Segundo Vera Aguirre, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía Redesmaki Cia. Ltda., por su parte, declara que acepta la cesión de participaciones que se hace en su favor.- **Cuarta.- Precio.-** El precio por el cual se ceden las participaciones materia de este contrato es de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, es decir, diez dólares de los Estados Unidos de América, dinero que se paga en efectivo por parte del señor Larry Segundo Vera Aguirre, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía Redesmaki Cia. Ltda., a favor de las cedentes, quienes declaran recibirlo a su entera

*Tamara Garcés Almeida*  
*Notaria Sexta*  
*Quito D.M.*

**Tamara Garcés Almeida**  
Notaría Sexta  
Quito D.M.



satisfacción.- **Quinta.- Gastos.-** Todos los gastos e impuestos

que se generen por concepto de esta Escritura de Cesión de Participaciones serán de cuenta del cesionario.- **Sexta.-**

**Anotaciones.-** Para los fines de Ley, de la presente Cesión se

deberá anotar en el Libro de Participaciones de la compañía,

en la matriz de la Escritura de Constitución de la misma, en el

Registro Mercantil y en la Superintendencia de Compañías.-

Usted señora Notaría, se servirá agregar las demás cláusulas

de estilo para la perfecta validez de esta escritura.- **HASTA**

**AQUÍ LA MINUTA** firmada por el Abogado Pablo Sánchez

Vergara, con matrícula profesional número diez y siete - dos

mil seis - doscientos cuarenta y tres del Foro de Abogados.-

Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se

observaron todos los preceptos legales que el caso requiere;

y, leída que les fue a los comparecientes, íntegramente, por mi

la Notaría, se ratifican en la aceptación de su contenido y

firman conmigo, en unidad de acto, se incorpora al

protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo

cual doy fe.-

mabs/mabs

*Maria Jesús Pérez Mateo*

MARIA JESÚS PÉREZ MATEO

DIRECTORA EJECUTIVA

FUNDACIÓN MAQUITA CUSHUNCHIC

COMERCIALIZANDO COMO HERMANOS MCCH

C.C. N° 26 29649-9



**Tamara Garcés Almeida**

Notaria Sexta

Quito D.M.

MYRIAN ELIZABETH CÁCERES CHÁVEZ

ADMINISTRADORA

EMPRESA DE TURISMO COMUNITARIO

ECOALDEA DE SHANDIA

C.C. 1500583495

*Larry Vera Aguirre*

LARRY SEGUNDO VERA AGUIRRE

GERENTE GENERAL

REDESMAKI CIA. LTDA.

C.C. 0914632494

*Tamara Garcés Almeida*

Notaria Sexta del Cantón Quito

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en ..... hoja(s).

Quito a, 18 JUL. 2017

**TAMARA GARCES ALMEIDA**  
NOTARIA SEXTA CANTON QUITO

**CERTIFICADO DE VOTACION**  
ELECCIONES GENERALES 2017  
10 DE ABRIL 2017

013

013:164

1726296799

PEREZ MATEOS MARIA JESUS

APellidos y Nombres

PROVINCIA

CANTON

ZONA: 1

PARROQUIA

**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULA

CEDULA DE

Ciudadania

PEREZ MATEOS MARIA JESUS

Lugar de nacimiento

Espejo

Fecha de nacimiento: 1834-07-20

Sexo: F

ESTADO CIVIL: SOLTERO

FECHA DE EXPIRACION: 2038-07-20

2018-07-20

QUITO

LUGAR Y FECHA DE EMISION

MATEOS BLANCO MARIA VICTORIA

APellidos y Nombres de la madre

PEREZ LOBATO VICENTE

APellidos y Nombres del padre

SUPERIOR

PROFESOR/A

PROFESION/OCCUPACION

VA433Y1422

**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULA

CEDULA DE

Ciudadania

PEREZ MATEOS MARIA JESUS

Lugar de nacimiento

Espejo

Fecha de nacimiento: 1834-07-20

Sexo: F

ESTADO CIVIL: SOLTERO

FECHA DE EXPIRACION: 2038-07-20

2018-07-20

QUITO

LUGAR Y FECHA DE EMISION

MATEOS BLANCO MARIA VICTORIA

APellidos y Nombres de la madre

PEREZ LOBATO VICENTE

APellidos y Nombres del padre

SUPERIOR

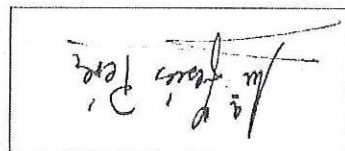
PROFESOR/A

PROFESION/OCCUPACION

VA433Y1422

**NOTARIA SEXTA**  
CANTON QUITO





Número único de identificación: 1726296799

Nombres del ciudadano: PEREZ MATEOS MARIA JESUS

Condición del cedula: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ESPAÑA/ESPAÑA

Fecha de nacimiento: 20 DE JULIO DE 1955

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: PROFESORA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: PEREZ LOBATO VICENTE

Nombres de la madre: MATEOS BLANCO MARIA VISITACION

Fecha de expedición: 20 DE JULIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 17 DE JULIO DE 2017

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO



Nº de certificado: 177-038-45729

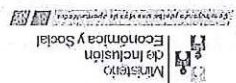
  
Ing. Jorge Troya Fuentes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación



2016 17 01 06 D 06498

MINISTERIO DE INCLUSIÓN  
ECONÓMICA Y SOCIAL



Oficio Nro. MIES-CZ-9-DDQS-2016-0760-OF

Quito, 07 de diciembre de 2016

Asunto: REGISTRO de directiva

Reverendo Padre

Graziano Luigi Masón de Marchi

MAQUITA CUSHUNCHIC COMERCIALIZANDO COMO HERMANOS MCC

En su Despacho

De mi consideración:

En respuesta al Oficio S/N, ingresado en esta Dirección Distrital Quito Sur del Ministerio de Inclusión Económica y Social el 07 de Diciembre de 2016, con trámite N° MIES-CZ-9-DDQS-2016-0286-EXT, mediante el cual, se solicita el Registro de Directiva de la "FUNDACION MAQUITA CUSHUNCHIC COMERCIALIZANDO COMO HERMANOS MCC", me permito manifestar lo siguiente:

1.- La "FUNDACION MAQUITA CUSHUNCHIC COMERCIALIZANDO COMO HERMANOS MCC", se encuentra legalmente constituida mediante Acuerdo Ministerial N° 0260 de 29 de noviembre de 2001, domiciliado en la Av. Ruminchaca 826 - 365 y Moro Moro, de esta ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

2.- Del Acta de Reunión del Directorio de fecha 06 de Septiembre de 2016, se desprende que se procedió a elegir la Directiva de la organización, de acuerdo con lo estipulado en su Estatuto Social Art. 23.

3.- Al amparo de lo establecido en el Art. 18 del Reglamento para el Funcionamiento del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales y Ciudadanas, expedido mediante Decreto Ejecutivo N° 739 de fecha 21 de agosto de 2015, el Ministerio de Inclusión Económica y Social es competente para realizar el Registro de la Directiva de la FUNDACION MAQUITA CUSHUNCHIC COMERCIALIZANDO COMO HERMANOS MCC.

4.- Mediante Acuerdo Ministerial N° 024 de 14 de agosto de 2014 y Acuerdo Ministerial N° 029 de 20 de agosto de 2014, la Ministra de Inclusión Económica y Social, delegó a los/as Coordinadores/as Zonales/Directores/as Distritales, dentro de su jurisdicción, la suscripción de todos los actos administrativos, actos de simple administración y resoluciones que se deriven de la aplicación del Reglamento en materia de organizaciones sociales.

5.- La Unidad Distrital de Asesoría Jurídica de la Dirección Distrital Quito Sur del MIES, ha emitido Informe Favorable N° MIES-CZ-9-DDQS-2016-5732-M de 07 de Diciembre de 2016, en el cual se recomienda el Registro de la Directiva de la FUNDACION



www.inclusion.gob.ec



MINISTERIO DE INCLUSIÓN  
ECONÓMICA Y SOCIAL

Ministerio  
de Inclusión  
Económica y Social

Oficio Nro. MIES-CZ-9-DDQS-2016-0760-OF

Quito, 07 de diciembre de 2016

MAQUITA CUSHUNCHIC COMERCIALIZANDO COMO HERMANOS  
MCCH, por haber cumplido con los requisitos señalados en el Art.18 del Reglamento  
para el Funcionamiento del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones  
Sociales y Ciudadanas en concordancia con lo establecido en el Estatuto de la  
organización enunciada.  
Por lo expuesto y bajo las consideraciones jurídicas enunciadas, esta Autoridad toma nota  
y procede a realizar el Registro de la Directiva, para el período 2016 - 2020, la cual  
queda de la siguiente manera:

|                     |                                    |
|---------------------|------------------------------------|
| PRESIDENTE          | MASON DE MARCHI GRAZIANO LUIGI     |
| VICEPRESIDENTE      | IACOME MENA ROSARIO DE LOS ANGELES |
| DIRECCION EJECUTIVA | PEREZ MATEOS MARIA JESUS           |
| SECRETARIA          | MUNIZ SEGURA PAULA ROMINA          |

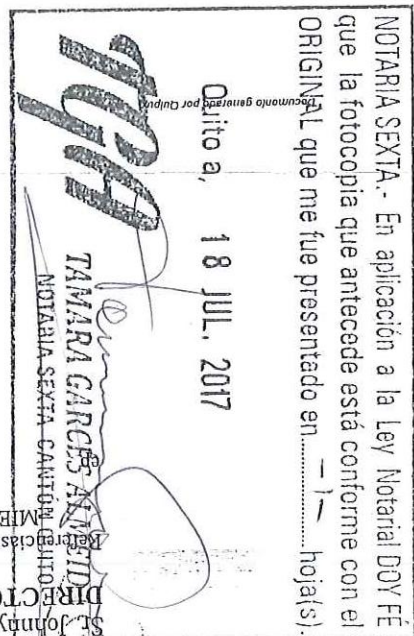
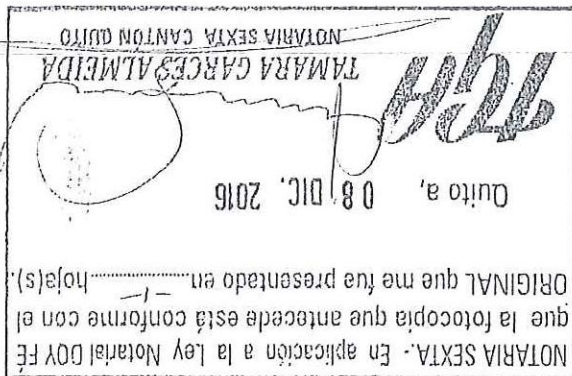
La veracidad de la información de los documentos ingresados es de exclusiva  
responsabilidad de los peticionarios, en el caso de comprobarse su falsedad se pondrá en  
conocimiento de las autoridades competentes y se invalidará este Registro.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente;

St. Johnny Martín Encalada Benavides  
DIRECTOR DISTRITAL QUITO SUR

Referencias:  
MIES-CZ-9-DDQS-2016-0286-EXT



Fecha: 02/05/2016 17:26:14 PM

Código: RIMRUC2016000453535



JURISDICCIÓN

ZONA 91 PICHINCHA

ABIERTOS

9

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

38

CERRADOS

29

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO TRANSACCION SIMPLIFICADO
- \* DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACION MENSUAL DE IVA
- \* IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

SN

DOMICILIO ESPECIAL

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHILLOGALLO Barrio: TURUBAMBA Calle: MORO MORO Número: S26-365 Intersección: RUMICHACA Referencia: Ubicación: JUNTO AL ESTADIO DEL AUCAS Teléfono Trabajo: 022670927 Teléfono Trabajo: 022670925 Teléfono Trabajo: 022670926 Fax: 022623927 Apartado Postal: 17-190010 Email: fundmchch@fundmchch.com.ec

DOMICILIO TRIBUTARIO

PROVEER, ADMINISTRAR Y EJECUTAR PROYECTOS DE DESARROLLO SOCIAL.

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL

FEC. NACIMIENTO:

09/08/1989

FEC. INSCRIPCIÓN:

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

02/05/2016

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

19/05/1989

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

CLASE CONTRIBUYENTE:

ESPECIAL

CONTADOR:

BASTIDAS TAYUPANTA LUIS MIGUEL

REPRESENTANTE LEGAL:

PEREZ MATEOS MARIA JESUS

NOMBRE COMERCIAL:

FUNDACION MCCH

RAZÓN SOCIAL:

NÚMERO RUC:

1790951588001



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES







# REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES

## SOCIEDADES



...le hace bien al país!

**NÚMERO RUC:**  
**RAZÓN SOCIAL:**

1790951588001

FUNDACION MAQUITA CUSHUNCHIC COMERCIALIZANDO COMO HERMANOS "MCH"

## ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

| No. ESTABLECIMIENTO: | NOMBRE COMERCIAL: | ACTIVIDAD ECONÓMICA:                                                                                                                                                                                                                                                                              | RAZÓN SOCIAL:  |
|----------------------|-------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| 001                  | FUNDACION MAQUITA | VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS.<br>VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS PROCESADOS.<br>PROVEER, ADMINISTRAR Y EJECUTAR PROYECTOS DE DESARROLLO SOCIAL.<br>PROVEER SERVICIOS AGRÍCOLAS.<br>PROVEER SERVICIOS TURÍSTICOS.<br>ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN HUMANA INTEGRAL. | RAZÓN SOCIAL:  |
| Estado:              | ABIERTO - MATRIZ  | FEC. CIERRE:                                                                                                                                                                                                                                                                                      | FEC. REINICIO: |
| 19/05/1989           | FEC. INICIO ACT.: |                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                |

| No. ESTABLECIMIENTO: | NOMBRE COMERCIAL:         | ACTIVIDAD ECONÓMICA:                                                                                       | RAZÓN SOCIAL:  |
|----------------------|---------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| 007                  | FUNDACION MAQUITA         | ACTIVIDADES DE VENTA AL POR MAYOR DE ALIMENTOS EN GENERAL.<br>ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA EN SERVICIO SOCIAL. | RAZÓN SOCIAL:  |
| Estado:              | ABIERTO - LOCAL COMERCIAL | FEC. CIERRE:                                                                                               | FEC. REINICIO: |
| 01/03/1996           | FEC. INICIO ACT.:         |                                                                                                            |                |

| No. ESTABLECIMIENTO: | NOMBRE COMERCIAL:         | ACTIVIDAD ECONÓMICA:                                                                                       | RAZÓN SOCIAL:  |
|----------------------|---------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| 012                  | FUNDACION MAQUITA         | ACTIVIDADES DE VENTA AL POR MAYOR DE ALIMENTOS EN GENERAL.<br>ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA EN SERVICIO SOCIAL. | RAZÓN SOCIAL:  |
| Estado:              | ABIERTO - LOCAL COMERCIAL | FEC. CIERRE:                                                                                               | FEC. REINICIO: |
| 01/03/1996           | FEC. INICIO ACT.:         |                                                                                                            |                |

| No. ESTABLECIMIENTO: | NOMBRE COMERCIAL:         | ACTIVIDAD ECONÓMICA:                                                                                       | RAZÓN SOCIAL:  |
|----------------------|---------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| 033                  | FUNDACION MAQUITA         | ACTIVIDADES DE VENTA AL POR MAYOR DE ALIMENTOS EN GENERAL.<br>ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA EN SERVICIO SOCIAL. | RAZÓN SOCIAL:  |
| Estado:              | ABIERTO - LOCAL COMERCIAL | FEC. CIERRE:                                                                                               | FEC. REINICIO: |
| 05/05/2006           | FEC. INICIO ACT.:         |                                                                                                            |                |

Provincia: MANABI Canton: PORTOVIEJO Parroquia: PORTOVIEJO Ciudadela: EL MAESTRO Calle: VIA A CRUCITA Numero: S/N Interseccion: RAYMUNDO RIVAS  
Referencia: A UNA CUADRA DEL REDONDEL PASO LATERAL VIA CRUCITA Carretero: VIA A CRUCITA Kilometro: 4 1/2 Camino: AL COROZO Telefono Trabajo: 052638659 Fax: 052638659

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAS Parroquia: TARAQUI Ciudadela: HOGAR DE ANCIANOS HOGAR DE NAZARET Calle: AV. HONORATO VASQUEZ Numero: S/N Interseccion: VIA PERIMETRAL Referencia: JUNTO AL ASCILO DE ANCIANOS HOGAR DE NAZARET Kilometro: 26 Apartado Postal: 1719010 Telefono Trabajo: 043830323

Provincia: ESMERALDAS Canton: ESMERALDAS Parroquia: VUELTA LARGA Barrio: REDONDEL DE CODESA Calle: VIA QUINENDE Numero: S/N Interseccion: CALLE 1 Referencia: DIAGONAL A LA GASOLINERA PUMA Telefono Trabajo: 062700450 Fax: 062700450

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CHILLAGALLO Barrio: TURUBAMBA Calle: MORO MORO Numero: S26-365 Interseccion: RUMICHACA Referencia: JUNTO AL ESTADIO DEL AUCAS Telefono Trabajo: 022670927 Telefono Trabajo: 022670925 Telefono Trabajo: 022670926 Fax: 022623927 Apartado Postal: 17-19010 Email: fundmch@fundmch.com.ec

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en ..... hoja(s).

Quito a, 18 JUL. 2017

TAMARA GARCÉS ALMEIDA  
NOTARIA SEXTA CANTON QUITO

Código: RIMRUC2016000453535  
Fecha: 02/05/2016 17:26:14 PM



NOTARIA SEXTA  
CANTON QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
CITACION DE  
GUAYANITA  
CACHES CHAVEZ  
MYRIAM ELIZABETH  
FUNGURAHUA  
AMAYATO  
LA MERCED  
FECHA REGISTRADA: 1900-03-27  
NACIONALIDAD: EQUATORIANA  
SEXO: F  
ESTADO CIVIL: Soltera



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1500583495

Nombres del ciudadano: CACERES CHAVEZ MYRIAN ELIZABETH

Condición del cedido: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MERCED

Fecha de nacimiento: 27 DE MARZO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: CACERES C ROMULO R

Nombres de la madre: CHAVEZ MARIA ELISA

Fecha de expedición: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 17 DE JULIO DE 2017

Emissor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO -  
PICHINCHA -



Nº de certificado: 176-038-45777

176-038-45777

Ing. Jorge Troya Fuentes

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente





Oficio Nro. SNGP-SPI-2017-0166-OF  
Quito, D.M., 23 de marzo de 2017

Asunto: REGISTRO DE COMITÉ DE GESTIÓN DE LA EMPRESA DE TURISMO  
COMUNITARIO ECOALDEA DE SHANDIA.

Señor  
Presidente  
EMPRESA DE TURISMO COMUNITARIO ECOALDEA DE SHANDIA.  
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al Oficio S/N del 09 de marzo de 2017, ingresado a ésta Cartera de Estado con trámite Nro. SNGP-DAD-2017-0398-EXT, del 09 de marzo de 2017, mediante el cual solicita el registro del Comité de Gestión de la EMPRESA DE TURISMO COMUNITARIO ECOALDEA DE SHANDIA para el periodo 2016-2018, de acuerdo con lo resuelto en la Asamblea efectuada el veintidós de diciembre del dos mil diecisiete.

Por lo expuesto, en uso de las atribuciones constantes en el Decreto Ejecutivo N°691, del 4 de junio de 2015, publicado en el segundo suplemento del Registro Oficial N° 522, del 15 de junio de 2015; y, el Acuerdo Ministerial SNGP-007-2015, del 11 de junio de 2015, la Secretaría Nacional de Gestión de la Política a través de la Subsecretaría de Pueblos e Interculturalidad procede a registrar SHANDIA domiciliada en la Comunidad Shandia, parroquia de Tulag, cantón Tena, provincia de Napo, reconocida mediante Acuerdo Nro. 1633, otorgado por el CODENPE, quienes durarán en sus funciones por el periodo de dos años (diciembre 2016-diciembre 2018), conformado de la siguiente manera:

|                |                                       |                |
|----------------|---------------------------------------|----------------|
| DIGNIDADES     | APPELLIDOS Y NOMBRES                  | NRO. DE CÉDULA |
| PRESIDENTE     | MASON DE MARCHI GRAZIANO LUCI         | 171964215-7    |
| VICEPRESIDENTE | ANDI CHIMBO MARIANO RUBEN             | 150038232-8    |
| SECRETARÍA     | CRUZ CORDONES FATIMA JESUS            | 120175060-7    |
| VOCALES        | VARGAS ALVARADO SONIA GUADALUPE       | 150063037-9    |
|                | PEREZ MATOS MARIA JESUS               | 172629679-9    |
|                | FARGUEA ANDY NANDI CLEMENCIA          | 150087851-5    |
|                | ANDI CALAPUCHA JUANITO ORLANDO        | 150042890-7    |
|                | WILLANQUEVA HERNANDEZ WILLIAN MARCONI | 160359391-6    |

La autenticidad de los documentos ingresados es de absoluta responsabilidad de los peticionarios/as, en caso de corroborar alguna irregularidad la Subsecretaría de Pueblos e Interculturalidad de la Secretaría Nacional de Gestión de la Política, se reserva el derecho a dejar sin efecto el presente registro, previo el debido proceso.

Adicionalmente, se recomienda a la organización, proceda a la revisión del Estatuto, pues de conformidad con su objeto y fines, al tener carácter empresarial y generar recursos, su constitución y registro debería realizarse en la SEPS, pues según lo estipula el Art. 2 de la Ley de Economía



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial D.O.Y.F.E.  
que la fotocopia que antecede esta conforme con el  
ORIGINAL que me fue presentado en \_\_\_\_\_ (hojas)

Quito a, 18 JUL. 2017

*TGA*

TAMARA GARCÉS ALMEIDA  
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



Oficio Nro. SNGP-SP1-2017-0165-OF  
Quito, D.M., 20 de marzo de 2017

Asunto: REGISTRO DE ADMINISTRADORA, EMPRESA DE TURISMO COMUNITARIO  
ECOLDEA DE SHANDIA

Ingeniera  
Myrian Elizabeth Cáceres Chávez  
Administradora-representante Legal  
EMPRESA DE TURISMO COMUNITARIO ECOLDEA DE SHANDIA.  
En su Despacho

De mi consideración

En atención al Oficio S/N, del 09 de marzo de 2017, ingresado a esta Carrera de Estado con trámite Nro. SNGP-DAD-2017-0298-EXT, del 09/03/2017, mediante el cual se solicita el registro legal de la Administradora de la EMPRESA DE TURISMO COMUNITARIO ECOLDEA DE SHANDIA, en uso de las atribuciones constantes en el Decreto Ejecutivo N°691, del 4 de junio de 2013, publicado en el segundo suplemento del Registro Oficial N° 522, del 15 de junio de 2013; y, el Acuerdo Ministerial SNGP-007-2015, del 11 de junio de 2015. La Secretaría Nacional de Gestión de la Política, a través de la Subsecretaría de Pueblos e Interculturalidad procede a registrar a la Administradora de la EMPRESA DE TURISMO COMUNITARIO ECOLDEA DE SHANDIA, donada en la Comunidad Shandia, parroquia de Talag, cantón Tena, provincia de Napo, reconocida mediante Acuerdo Nro. 1633, otorgado por el CODENPE, quien ejercerá sus funciones por el periodo de dos años (diciembre 2016-diciembre 2018), de conformidad con lo resuelto en la Asamblea efectuada el veintidós de diciembre del dos mil dieciséis.

| DIGNIDAD       | APellidos y Nombres             | NRO. DE CÉDULA |
|----------------|---------------------------------|----------------|
| ADMINISTRADORA | CÁCERES CHAVEZ MYRIAN ELIZABETH | 150058349-5    |

La autenticidad de los documentos ingresados es de absoluta responsabilidad de los peticionarios/as, en caso de comprobar alguna irregularidad la Subsecretaría de Pueblos e Interculturalidad de la Secretaría Nacional de Gestión de la Política, se reserva el derecho a dejar sin efecto el presente registro, previo el debido proceso.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

St. Luis Guillarte-Taligua Páez  
SUBSECRETARIO DE PUEBLOS E INTERCULTURALIDAD

Copia:  
Señor Ingeniero  
Luis Foches (Instituto Juvenor)  
Delegado Provincial de Napo



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial D01-FE  
que la fotocopia que antecede está conforme con el  
ORIGINAL que me fue presentado en \_\_\_\_\_ hoja(s).

Quito a, 18 JUL. 2017

  
TAMARA GARCÉS ALMEIDA  
NOTARIA SEXTA-CANTÓN QUITO





001 - 264  
CACE

CACERES CHAVEZ MYRIAN ELIZABETH  
APELLIDOS Y NOMBRES

1500523435

NAPO  
PROVINCIA  
CIRCONSCRIZIONE

TENA  
CANTON

ZONA 1

TALAG  
PARROQUIA



CERTIFICADO DE VOTACION

RECEIVED: 3 OCTOBER 2007  
7 DE APRIL 2007

NOTARIA SEXTA  
CANTON QUITO





NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE  
que la fotocopia que antecede está conforme con el  
ORIGINAL que me fue presentado en ..... hoja(s).

Quito a, 18 JUL, 2017

*TGA*

TAMARA GARCES ALBIOLA  
NOTARIA SEXTA CANTON QUITO



Buena Fe, 20 de junio de 2016

Señor

Larry Segundo Vera Aguirre

Presente

De mis consideraciones:

La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía REDESMAKI CIA. LTDA., reunida el día de hoy, tuvo el acierto de designarle para el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía por el período de cuatro años con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social de la Compañía. Y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía

La compañía REDESMAKI CIA. LTDA., fue constituida mediante escritura pública otorgada ante el Doctor Gabriel Cobo notario Vigésimo Tercero del Cantón Quito el día 3 de marzo de 2011, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 7 de abril de 2011 y cambio su domicilio al cantón Buena Fe, debidamente inscrito en el Registro Mercantil del mencionado Cantón el día 17 de mayo de 2013, bajo el No. 50, tomo único repertorio No. 54 del Registro correspondiente.

En tal condición Usted ejercerá las atribuciones que le asigna el Artículo treinta y dos del Estatuto Social de REDESMAKI CIA. LTDA.

Atentamente,

Maria Jesús Pérez Mateos  
Presidente

Para los efectos legales consiguientes, dejo constancia que en Buena Fe, el día 20 de junio de 2016, acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía REDESMAKI CIA. LTDA.

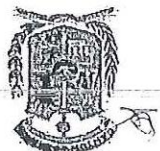
Larry Segundo Vera Aguirre  
C.C. 091763379-4



47-48  
11-Julio-2016



# REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN BUENA FE



Número de Repertorio: 48  
Fecha de Repertorio: 07-jul-2016

## Razón de Inscripción

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN BUENA FE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha once de julio de dos mil dieciséis, queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL en el Registro de MERCANTIL No. 47 en las fojas 173 a 182 del Torno 1 celebrado entre: ([COMPANIA REDESMACKI CIA. LTDA. en calidad de COMPANIA OTORGANTE], [VERA AGUIRRE LARRY SEGUNDO en calidad de GERENTE GENERAL])

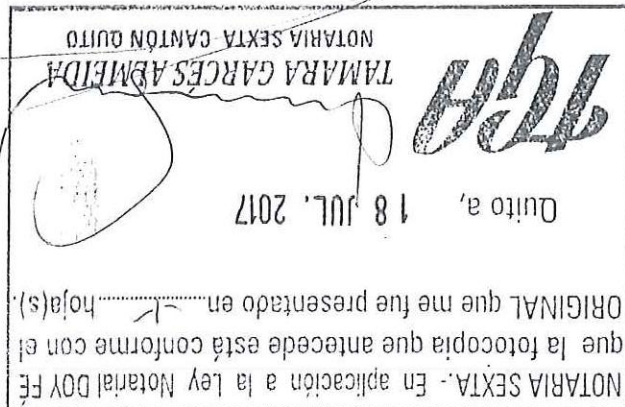
Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

| Tipo Bien    | Cód.Catastral/Ident.Predial | No. Ficha | Actos | Nombramiento de Gerente General |
|--------------|-----------------------------|-----------|-------|---------------------------------|
| VERA AGUIRRE | 0917633794                  | 136       |       |                                 |

Buena Fe, lunes 11 de julio de 2.016  
Impreso a las: 10:26:30  
Elaborado por: VITALIA TOSCANO



6\* REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL (E)  
Ab. Sixto Ganchozo Mera



PRÉSIDENCE DE LA RÉP.



SECCIONAL  
FIRMA DEL GOBIERNO

FIRMA DEL CEDULADO

NOTARIA SEXTA  
CANTON QUITO





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0917633794

Nombres del ciudadano: VERA AGUIRRE LARRY SEGUNDO

Condición del cedido: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/FEBRES

CORDERO

Fecha de nacimiento: 23 DE MARZO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA AGRICOLA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LADY LUCIA MOYA BORJA

Fecha de Matrimonio: 10 DE NOVIEMBRE DE 2012

Nombres del padre: LARRY LEONARDO VERA DECKER

Nombres de la madre: MARTHA MARJORIE AGUIRRE RODRIGUEZ

Fecha de expedición: 28 DE DICIEMBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 17 DE JULIO DE 2017

Emissor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO - PICHINCHA -



Larry Vera Aguirre

Nº de certificado: 173-038-45651  
173-038-45651

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



Código: RIMRUC2017001027067  
Fecha: 12/07/2017 15:52:57 PM



| # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS | JURISDICCIÓN   |
|-----------------------------------|----------------|
| 1                                 | 1 ZONA 21 NAPO |
| 1                                 | ABIERTOS       |
| 0                                 | CERRADOS       |

\* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES  
\* ANEXO RELACION DEPENDENCIA  
\* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO  
\* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES  
\* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE  
\* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

## OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

SN

## DOMICILIO ESPECIAL

Provincia: NAPO Cantón: TENA Parroquia: TALAG Calle: VIA PRINCIPAL SHANDIA Número: S/N Referencia ubicación: A TRES CUADRAS DEL SUBCENTRO DE SALUD SHANDIA Teléfono Trabajo: 063019124 Email: tesoreñaproyectos@maquila.com.ec

## DOMICILIO TRIBUTARIO

ACTIVIDADES DE FOMENTO DEL TURISMO, HOTELERIA Y RESTAURANTES.

## ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INSCRIPCIÓN: 11/01/2010

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 02/12/2009

CLASIFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

CONTADOR:

CACERES CHAVEZ MYRIAN ELIZABETH  
COLA CHIGUANO JANETH SORAYA

REPRESENTANTE LEGAL:

NOMBRE COMERCIAL:

Razón Social:

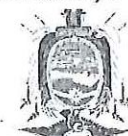
Número RUC:

1591706825001

EMPRESA DE TURISMO COMUNITARIO ECOALDEA DE SHANDIA

## SOCIEDADES

## REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES

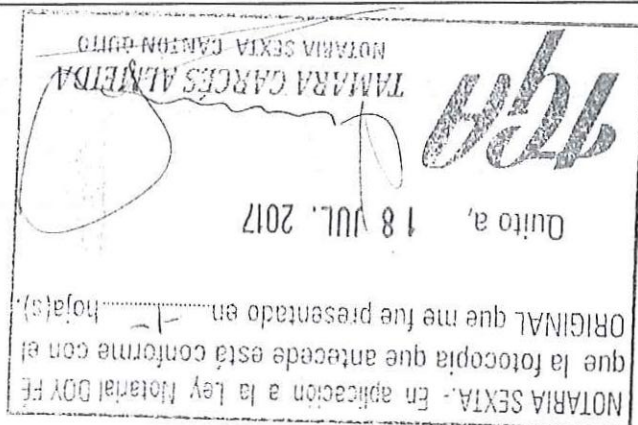


NOTARIA SEXTA  
CANTON QUITO

**SRI**  
...le hace bien al país!



Código: RIMRUC2017001027067  
Fecha: 12/07/2017 15:52:57 PM



SHANDIA Teléfono Trabajo: 063019124 Email: tesoreria@proyectos@maquila.com.ec  
Provincia: NAPO Canton: TENA Parroquia: TALAG Calle: VIA PRINCIPAL SHANDIA Numero: S/N Referencia: A TRES CUADRAS DEL SUBCENTRO DE SALUD

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

ACTIVIDADES DE FOMENTO DEL TURISMO, HOTELERIA Y RESTAURANTES.

ACTIVIDAD ECONOMICA:

NOMBRE COMERCIAL:

No. ESTABLECIMIENTO: 001

Estado:

ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT:

02/12/2009

FEC. REINICIO:

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

RAZÓN SOCIAL:

NÚMERO RUC:

1591706825001

EMPRESA DE TURISMO COMUNITARIO ECOALDEA DE SHANDIA



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES

...le hace bien al país!  
**SRI**

Código: RIMRUC2016000635826  
Fecha: 20/06/2016 10:30:46 AM



# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS  
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

2 ZONA SI LOS RIOS

ABIEROS  
CERRADOS

0  
2

\* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES  
\* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI  
\* ANEXO RELACION DEPENDENCIA  
\* ANEXO TRANSACCION SIMPLIFICADO  
\* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES  
\* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE  
\* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

SN

DOMICILIO ESPECIAL

Provincia: LOS RIOS Canton: BUENA FE Parroquia: SAN JACINTO DE BUENA FE Ciudadela: RECINTO LIMONES Numero: SN Carretero: VIA BUENA FE Kilometro: 4  
Referencia ubicación: A QUINIENTOS METROS DEL RESTAURANTE MI CASA Telefono Trabajo: 022670926 Email: contabilidad@mcch.com.ec Celular: 0939928902  
Telefono Trabajo: 022670925 Email: tesoreria@mcch.com.ec

DOMICILIO TRIBUTARIO

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL  
SERVICIOS Y CAPACITACION EN AREAS ADMINISTRATIVAS FINANCIERAS SOCIALES CADENA PRODUCTIVO COMERCIAL AGRICOLA ARTESANAL.

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

07/07/2011

FEC. INSCRIPCIÓN:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

01/04/2016

FEC. ACTUALIZACIÓN:

07/04/2011

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

CONTADOR:

COLA CHIGUANO JANETH SORAYA

REPRESENTANTE LEGAL:

SAMPEYRO HERRERA MARINA YESSSENIA

NOMBRE COMERCIAL:

REDESMAKI

RAZÓN SOCIAL:

REDESMAKI CIA LTDA

NÚMERO RUC:

1792320216001

SOCIEDADES

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES







REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES

**SRI**  
...le hace bien al país!

1792320216001  
REDESMACI CIA LTDA

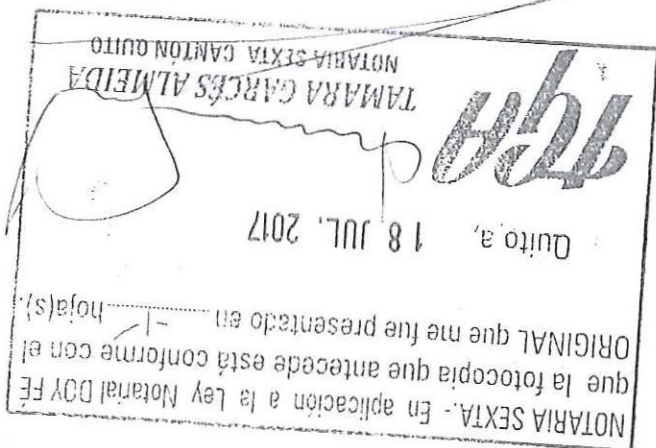
ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

| No. ESTABLECIMIENTO:                                                                                                   | 001       |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| NOMBRE COMERCIAL:                                                                                                      | REDESMACI |
| ACTIVIDAD ECONÓMICA:                                                                                                   |           |
| VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE RECUERDO ARTESANAS.                                                                 |           |
| SERVICIOS Y CAPACITACION EN AREAS ADMINISTRATIVAS FINANCIERAS SOCIALES CADENA PRODUCTIVO COMERCIAL AGRICOLA ARTESANAL. |           |

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:  
Provincia: LOS RIOS Canton: BUENA FE Parroquia: SAN JACINTO DE BUENA FE Ciudadela: REGINTO LIMONES Numero: SN Referencia: A QUINIENTOS METROS DEL RESTAURANTE MI CASA Carretero: VIA BUENA FE Parroquia: 4 Telefono Trabajo: 022670926 Email: contabilidad@mcch.com.ec Celular: 0939928902 Telefono Trabajo: 022670925 Email: tesoreraproy@mcch.com.ec

| No. ESTABLECIMIENTO:                                                               | 002 |
|------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| NOMBRE COMERCIAL:                                                                  |     |
| ACTIVIDAD ECONÓMICA:                                                               |     |
| VENTA AL POR MENOR DE RECUERDOS, SELLOS, MONEDAS, ARTÍCULOS RELIGIOSOS Y ARTESANÍA |     |

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:  
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Barrio: LA COLON Calle: MARISCAL SUCRE Numero: N26-15 Interseccion: SANTA MARIA Referencia: A CINCUENTA METROS A PACO Celular: 0939928902 Telefono Trabajo: 022670926 Email: contabilidad@mcch.com.ec Email: tesoreraproy@mcch.com.ec



Código: RIMRUC2016000635826  
Fecha: 20/06/2016 10:30:46 AM



A.A.

20181701009001506

RAZON.- Tomé nota de la escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA OPERADORA MAQUITA CUSHUNCHIC CIA. LTDA. celebrada ante la Doctora Tamara Garces Almeida Notaria Sexta del Cantón Quito, el diez y ocho de julio del dos mil diecisiete, constante en el presente instrumento, al margen de la matriz de escritura pública: DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA OPERADORA MAQUITA CUSHUNCHIC CIA. LTDA, celebrada ante el Doctor Gustavo Flores Uzcategui Notario Noveno del Cantón Quito, el cinco de marzo de mil novecientos noventa y ocho, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo.- Quito, a veinte y siete de junio del dos mil dieciocho.-



DOCTORA MSC. ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA  
NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO







Factura: 001-002-000035325

20181701009001506



NOTARIO(A) ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA  
NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO  
RAZÓN MARGINAL N° 20181701009001506

|                        |                               |
|------------------------|-------------------------------|
| MATRIZ                 |                               |
| FECHA:                 | 27 DE JUNIO DEL 2018, (16:15) |
| TIPO DE RAZÓN:         | MARGINACION                   |
| ACTO O CONTRATO:       | CONSTITUCION DE COMPANIA      |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 05-03-1998                    |
| NÚMERO DE PROTOCOLO:   | FOLIO 3942                    |

|                        |                          |
|------------------------|--------------------------|
| OTORGANTES             |                          |
| OTORGADO POR           |                          |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL   | TIPO INTERVINIENTE       |
| REDESMAKI CIA LTDA     | POR SUS PROPIOS DERECHOS |
| RUC                    | DOCUMENTO DE IDENTIDAD   |
| 1792320216001          | No. IDENTIFICACIÓN       |
| A FAVOR DE             |                          |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL   | TIPO INTERVINIENTE       |
| DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN       |

|                        |                           |
|------------------------|---------------------------|
| TESTIMONIO             |                           |
| ACTO O CONTRATO:       | CESION DE PARTICIPACIONES |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 18-06-2018                |
| NÚMERO DE PROTOCOLO:   | 3437                      |

NOTARIO(A) ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA  
NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 61739

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES Y RECTIFICATORIA**

|                              |                                    |
|------------------------------|------------------------------------|
| <b>NÚMERO DE REPORTE:</b>    | 109746                             |
| <b>FECHA DE INSCRIPCIÓN:</b> | 06/09/2018                         |
| <b>NÚMERO DE INSCRIPCIÓN</b> | 909                                |
| <b>REGISTRO:</b>             | LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES |

**2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

|                                        |                                            |
|----------------------------------------|--------------------------------------------|
| <b>NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:</b> | CESIÓN DE PARTICIPACIONES Y RECTIFICATORIA |
| <b>DATOS NOTARÍA:</b>                  | NOTARÍA SEXTA /QUITO /18/07/2017           |
| <b>NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:</b>          | OPERADORA MAQUITA CUSHUNCHIC CIA. LTDA.    |
| <b>DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:</b>       | QUITO                                      |

**3. DATOS ADICIONALES:**

SE ADJUNTA ESCRITURA RECTIFICATORIA OTORGADA ANTE EL NOTARIO 67 DEL DMQ CON FECHA 26/06/2018.- "FUNDACION MAQUITA CUSHUNCHIC COMERCIALIZANDO COMO HERMANOS MCCH" TRANSFIERE 8 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE "REDESMAKI CIA. LTDA.", "EMPRESA DE TURISMO COMUNITARIO ECOALDEA DE SHANDIA" TRANSFIERE 2 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE "REDESMAKI CIA. LTDA." ... SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N. 1106 DEL R.M. DE FECHA 14/05/1998.-

CUALQUIER ENMIENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

**FECHA DE EMISIÓN:** QUITO, A 6 DIA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2018

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RM-Q-2015)**  
**REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE NS4-105















20181701067P02142

DR. LUIS O. HERRERA RUEDA



RECTIFICACION Y RATIFICACION

OTORGADA POR:

FUNDACIÓN MAQUITA CUSHUNCHIC

COMERCIALIZANDO COMO HERMANOS MCCH,

SOCIEDAD DE HECHO EMPRESA DE TURISMO

COMUNITARIO ECOALDEA DE SHANDIA Y

COMPañIA REDESMAKI COMPañIA LIMITADA

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

DAG.

En la Ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día, martes veinte y seis de junio del año dos mil dieciocho, ante mí, DOCTOR LUIS OSWALDO HERRERA RUEDA, NOTARIO SEXAGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura pública; por una parte, la señorita MARIA JESUS PEREZ MATEOS, de estado civil soltera, a nombre y en representación de la Fundación Maquita Cushunchic Comercializando como Hermanos MCCH, en su calidad de Directora Ejecutiva y como tal Representante Legal de dicha Fundación, según consta del nombramiento que se agrega como documento habilitante; por otra parte, la señorita MYRIAN ELIZABETH CACERES CHAVEZ, de estado civil soltera, a nombre y en representación de EMPRESA DE TURISMO COMUNITARIO ECOALDEA DE SHANDIA, en su



1 calidad de Representante Legal de dicha Sociedad de hecho, según  
2 consta del nombramiento que se agrega como documento habilitante; y,  
3 el señor LARRY SEGUNDO VERA AGUIRRE, de estado civil casado,  
4 a nombre y en representación de la compañía REDESMAKI  
5 COMPANIA LIMITADA, en su calidad de Gerente General y como tal  
6 Representante Legal de dicha compañía, según consta del nombramiento  
7 que se agrega como documento habilitante. Los comparecientes declaran  
8 ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta  
9 ciudad de Quito Distrito Metropolitano, hábiles en derecho para contratar  
10 y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de  
11 haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias  
12 fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura  
13 como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el  
14 Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como  
15 examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen  
16 al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor  
17 reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura  
18 pública la siguiente minuta: - "SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de  
19 escrituras públicas a su cargo, sírvase agregar una de RECTIFICACION  
20 y RATIFICACION, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.-  
21 **COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración de esta escritura  
22 pública: a) MARIA JESUS PEREZ MATEOS, soltera, domiciliada en  
23 la calle Inglaterra N Treinta y uno guión Treinta, y Vancouver, del cantón  
24 Quito, provincia de Pichincha, teléfono número: cero dos dos seis  
25 cero nueve dos siete, correo electrónico: gerenciafinanzas@maquita.com.ec,  
26 en su calidad de Directora Ejecutiva y como tal Representante Legal de  
27 la Fundación Maquita CushmanCic Comercializando como Hermanos  
28 MCH; b) La señorita Myrian Elizabeth Cáceres Chávez, soltera,



DR. LUIS O. HERRERA RUEDA



1 domiciliada en la Avenida Poma y calle Manuel Rosales, de la ciudad  
2 del Tena, provincia de Napo, teléfono número: cero nueve ocho cuatro  
3 dos uno cero tres dos, correo electrónico: mylieliz@yahoo.es, como  
4 Representante Legal de la Sociedad de hecho EMPRESA DE TURISMO  
5 COMUNITARIO ECOALDEA DE SHANDIA; c) El señor Larry  
6 Segundo Vera Aguirre, casado, domiciliado en la ciudadela Los Esteros,  
7 manzana Veinte A V Cien, teléfono número: cero cuatro dos cuatro dos  
8 cuatro seis cuatro siete, correo electrónico: gerenciaagro@maquita.com.ec,  
9 en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la  
10 compañía REDESMAKI COMPAÑIA LIMITADA. Los comparecientes  
11 son de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces  
12 para contratar y obligarse.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES: Mediante  
13 escritura pública de Cesión de participaciones en la Compañía  
14 OPERADORA MAQUITA CUSHUNCHIC COMPAÑIA LIMITADA,  
15 otorgada por la FUNDACIÓN MAQUITA CUSHUNCHIC  
16 COMERCIALIZANDO COMO HERMANOS MCCH, y la Sociedad de  
17 hecho EMPRESA DE TURISMO COMUNITARIO ECOALDEA DE  
18 SHANDIA, a favor de la compañía REDESMAKI COMPAÑIA  
19 LIMITADA, celebrada el dieciocho de julio del dos mil diecisiete, ante  
20 la Doctora Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, se  
21 realizaron las siguientes cesiones de participaciones: UNO.- La socia  
22 Fundación Maquita Cushunchic Comercializando como Hermanos MCCH,  
23 cedió ocho participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América  
24 cada una, que tiene en el capital social de la compañía OPERADORA  
25 MAQUITA CUSHUNCHIC COMPAÑIA LIMITADA; y, DOS.- La  
26 Sociedad de hecho EMPRESA DE TURISMO COMUNITARIO  
27 ECOALDEA DE SHANDIA, cedió dos participaciones de un dólar de los  
28 Estados Unidos de América cada una, que tiene en el capital social de la

Notaria Sexagésima Séptima del Cantón Quito



1 compañía OPERADORA MAQUITA CUSHUNCHIC COMPAÑIA  
2 LIMITADA. Al ser ingresada la aludida escritura de cesión de participaciones,  
3 en el Registro Mercantil para su inscripción correspondiente, ha sido  
4 observada en el sentido de que se debe corregir el segundo apellido de la  
5 compareciente María Jesús Pérez Mateos, ya que por un error involuntario se  
6 hizo constar como MATEO, cuando lo correcto es MATEOS, con "S" al  
7 final. De igual forma, el Registro Mercantil requirió además que se adjunte  
8 el acta de Junta General del cinco de julio de dos mil diecisiete, mediante la  
9 cual, se autoriza la cesión de participaciones a favor de la compañía  
10 REDESMARKI COMPAÑIA LIMITADA.- TERCERA.- RECTIFICACION  
11 Y RATIFICACION.- Por lo expuesto y amparados en lo que dispone el  
12 Artículo treinta y cinco de la Ley Notarial vigente, y de acuerdo con la  
13 copia de cédula y acta de Junta General de fecha veinte de junio de dos  
14 mil dieciocho que se adjuntan, los comparecientes por los derechos que  
15 respectivamente representan, a través del presente instrumento, proceden  
16 a RECTIFICAR el segundo apellido de María Jesús Pérez Mateos, en  
17 el sentido de que su segundo apellido es MATEOS y no MATEO, como  
18 se hace constar al momento en todo el texto de la escritura de cesión de  
19 participaciones mencionada y que por este instrumento se rectifica; así  
20 mismo, al amparo de la disposición legal invocada y de lo resuelto por  
21 la Junta General en el punto dos (2) de la mencionada acta del veinte de  
22 junio de dos mil dieciocho, los comparecientes proceden a  
23 RATIFICAR el contenido del acta de Junta General de fecha cinco de  
24 julio de dos mil diecisiete, cuyo original también se adjunta, con lo  
25 cual ratifican el texto original de la escritura pública objeto de esta  
26 rectificación y ratificación.- CUARTA: MARGINACION.- Los  
27 comparecientes solicitan al señor Notario Noveno del cantón Quito,  
28 quien autorizó la celebración de la escritura de constitución de la



1 Compañía OPERADORA MAQUITA CUSHUNCHIC COMPAÑIA  
2 LIMITADA, y a la señora Notaria Sexta del cantón Quito quien  
3 autorizó la celebración de la escritura de cesión de participaciones,  
4 realicen las marginaciones notariales correspondientes.- QUINTA:  
5 CUANTIA.- Por la naturaleza del presente acto, la cuantía es  
6 indeterminada.- SEXTA: GASTOS.- Todos los gastos que demande la  
7 celebración de la presente escritura pública, será de cuenta exclusiva de  
8 la compañía REDESMAKI COMPAÑIA LIMITADA. Usted señor  
9 Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena  
10 validez de este instrumento público." (Hasta aquí, la minuta que queda  
11 elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el  
12 Abogado Cesar Solórzano Narváez, con matrícula profesional número  
13 ocho mil doscientos dieciocho del Colegio de Abogados de Pichincha).-  
14 Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se  
15 observaron los preceptos legales que el caso requiere, y leída que les  
16 fue por mí, el Notario a los comparecientes, aquellos se ratifican en la  
17 aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, se  
18 incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo  
19 cual doy fe.-

*M. Jesús Pérez Mateos*



MARIA JESUS PEREZ MATEOS

C.C. 172629679-9



MYRIAN ELIZABETH CÁCERES CHÁVEZ

C.C. 1560583495



28  
27  
26  
25  
24  
23  
22  
21  
20  
19  
18  
17  
16  
15  
14  
13  
12  
11  
10  
9  
8  
7  
6  
5  
4  
3  
2  
1

C.C. 0914633494

LARRY SEGUNDO VERA AGUIRRE

*Larry Segundo Vera Aguirre*



EL NOTARIO,

*[Signature of Dr. Luis Oswaldo Herrera Rueda]*

DR. LUIS OSWALDO HERRERA RUEDA

NOTARIO SEXAGESIMO SEPTIMO DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA SEXAGESIMA SEPTIMA  
Dr. Luis Herrera Rueda  
NOTARIO 67





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1726296799

Nombres del ciudadano: PEREZ MATEOS MARIA JESUS

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ESPAÑA/ESPAÑA

Fecha de nacimiento: 20 DE JULIO DE 1955

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: PROFESORA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

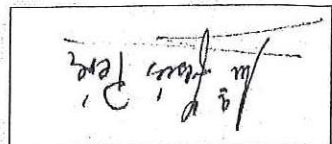
Nombres del padre: PEREZ LOBATO VICENTE

Nombres de la madre: MATEOS BLANCO MARIA VISITACION

Fecha de expedición: 20 DE JULIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 26 DE JUNIO DE 2018

Emissor: ANTAMBA GOMEZ DORIS ALICIA - PICHINCHA-QUITO-NT 67 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 181-132-39663

Ing. Jorge Troya Fuentes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





DR. LUIS HERRERA RUEDA  
NOTARIO SEXAGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO  
De acuerdo con la facultad prevista  
en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,  
doy fe que la COPIA que antecede, es  
igual al documento presentado ante mí.  
Quito, 26 JUN 2018

**CERTIFICADO DE VOTACION**  
1 DE FEBRERO 2018  
CNE

011-066  
NÚMERO 011

PEREZ MATEOS MARIA JESUS  
APELLIDOS Y NOMBRES  
CIRUNSCRIPCION  
CANTON  
LA FERROVIANA  
PARROQUIA

1726296799  
CÉDULA

011-066  
NÚMERO 011

PEREZ MATEOS MARIA JESUS  
APELLIDOS Y NOMBRES  
CIRUNSCRIPCION  
CANTON  
LA FERROVIANA  
PARROQUIA

1726296799  
CÉDULA

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

172629679-9  
Nº

CÉDULA DE  
CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
PEREZ MATEOS  
MARIA JESUS  
LUGAR DE NACIMIENTO  
España  
Reguerras de Arriba  
FECHA DE NACIMIENTO 1965-07-20  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO F  
ESTADO CIVIL SOLTERO

**INSTRUCCIÓN SUPERIOR**  
PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
PROFESORA

PEREZ LOBATO VICENTE  
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
MATEOS BLANCO MARIA VISITACION  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION  
QUITO  
2015-07-20  
FECHA DE EXPIRACIÓN  
2026-07-20

00174652  
V4343V4422



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1500583495

Nombres del ciudadano: CACERES CHAVEZ MYRIAN ELIZABETH

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MERCED

Fecha de nacimiento: 27 DE MARZO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CACERES C ROMULO R

Nombres de la madre: CHAVEZ MARIA ELISA

Fecha de expedición: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 26 DE JUNIO DE 2018

Emissor: ANTAMBA GOMEZ DORIS ALICIA - PICHINCHA-QUITO-NT 67 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 188-132-39749

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





DR. LUIS HERRERA RUEDA  
NOTARIO SEXAGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

De acuerdo con la facultad prevista  
en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,  
doy fe que la **COPIA** que antecede, es  
igual al documento presentado ante mí.  
Quito ..... 26 JUN 2018

001  
001 - 276  
1500583495  
CADERES CHAVEZ MYRIAN ELIZABETH  
CECULA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
NAP0  
PROVINCIA  
TEN0  
CANTON  
TALAG  
PARROQUIA  
ZONA 1  
CIRCUNSCRIPCION



CERTIFICADO DE VOTACION

2018-05-23  
2018-05-23  
TEN0  
CHAVEZ MARIA ELISA  
CADERES C ROMULO R  
SUPERIOR  
MUNICIPIO  
VALLEJO

1500583495  
CADERES CHAVEZ  
MYRIAN ELIZABETH  
CUBADANA  
MUNICIPIO  
VALLEJO  
2018-05-23  
MUNICIPIO  
VALLEJO

REPUBLICA DEL ECUADOR



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0917633794

Nombres del ciudadano: VERA AGUIRRE LARRY SEGUNDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAAQUIL/FEBRES

CORDERO

Fecha de nacimiento: 23 DE MARZO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA AGRICOLA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LADY LUCIA MOYA BORJA

Fecha de Matrimonio: 10 DE NOVIEMBRE DE 2012

Nombres del padre: LARRY LEONARDO VERA DECKER

Nombres de la madre: MARTHA MARJORIE AGUIRRE RODRIGUEZ

Fecha de expedición: 28 DE DICIEMBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 26 DE JUNIO DE 2018

Emissor: ANTAMBA GOMEZ DORIS ALICIA - PICHINCHA-QUITO-NT 67 - PICHINCHA - QUITO

*Larry Vera Aguirre*



N° de certificado: 183-132-39817



183-132-39817

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





DR. LUIS HERRERA RUEDA  
NOTARIO SEXAGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA SIXAGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO  
De acuerdo con la facultad prevista  
en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,  
 doy fe que la **COPA** que antecede, es  
 igual al documento presentado ante mí.  
Quito

1. PRESIDENTIAL/ DE LA JURY



VERA AGUIRRE LARRY SEGUNDO  
CECUBA  
0917633794

016 - 358  
NUMERO

016  
JUNTA No

2016-12-2017-2

GUAYAS  
PROVINCIA  
GUAYAS  
CANTÓN  
XIMENA  
PARROQUIA

VERA AGUIRRE LARRY SEGUNDO  
CECUBA  
0917633794

016 - 358  
NUMERO

016  
JUNTA No

2016-12-2017-2

GUAYAS  
PROVINCIA  
GUAYAS  
CANTÓN  
XIMENA  
PARROQUIA

VERA<AGUIRRE<LARRY<SEGUNDO<<<

MOYA BORJA  
LADY LUCIA  
FIRMA DEL CEDULADO

5.- La Unidad Distrital de Asesoría Jurídica de la Dirección Distrital Quito Sur del MIES, ha emitido Informe Favorable N° MIES-CZ-9-DDQS-2016-5732-M de 07 de Diciembre de 2016, en el cual se recomienda el Registro de la Directiva de la FUNDACION sociales.

4.- Mediante Acuerdo Ministerial N° 024 de 14 de agosto de 2014 y Acuerdo Ministerial N° 029 de 20 de agosto de 2014, la Ministra de Inclusión Económica y Social, delegó a los/las Coordinadores/as Zonales/Directores/as Distritales, dentro de su jurisdicción, la suscripción de todos los actos administrativos, actos de simple administración y resoluciones que se deriven de la aplicación del Reglamento en materia de organizaciones

3.- Al amparo de lo establecido en el Art. 18 del Reglamento para el Funcionamiento del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales y Ciudadanas, expedido mediante Decreto Ejecutivo N° 739 de fecha 21 de agosto de 2015, el Ministerio de Inclusión Económica y Social es competente para realizar el Registro de la Directiva de la FUNDACION MAQUTA CUSHUNCHIC COMERCIALIZANDO COMO HERMANOS MCCH.

2.- Del Acta de Reunión del Directorio de fecha 06 de Septiembre de 2016, se desprende que se procedió a elegir la Directiva de la organización, de acuerdo con lo estipulado en su Estatuto Social Art. 23.

1.- La "FUNDACION MAQUTA CUSHUNCHIC COMERCIALIZANDO COMO HERMANOS MCCH", se encuentra legalmente constituida mediante Acuerdo Ministerial N° 0260 de 29 de noviembre de 2001, domiciliada en la Av. Rumiñachac 826 - 365 y Moro Moro, de esta ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

En respuesta al Oficio S/N, ingresado en esta Dirección Distrital Quito Sur del Ministerio de Inclusión Económica y Social el 07 de Diciembre de 2016, con trámite N° MIES-CZ-9-DDQS-2016-0286-EXT, mediante el cual, se solicita el Registro de la Directiva de la "FUNDACION MAQUTA CUSHUNCHIC COMERCIALIZANDO COMO HERMANOS MCCH", me permito manifestar lo siguiente:

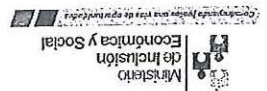
De mi consideración:

Reverendo Padre  
Graziano Luigi Masón de Marchi  
En su Despacho  
MAQUTA CUSHUNCHIC COMERCIALIZANDO COMO HERMANOS MCCH

Asunto: REGISTRO de directiva

Oficio Nro. MIES-CZ-9-DDQS-2016-0760-OF  
Quito, 07 de diciembre de 2016

MINISTERIO DE INCLUSIÓN  
ECONÓMICA Y SOCIAL

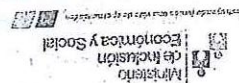


2016 17 01 06 D 06488





MINISTERIO DE INCLUSIÓN  
ECONÓMICA Y SOCIAL



Oficio Nro. MIES-CZ-9-DDQS-2016-0760-OF

Quito, 07 de diciembre de 2016

MAQUITA CUSHUNCHIC COMERCIALIZANDO COMO HERMANOS para el Funcionamiento del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales y Ciudadanas en concordancia con lo establecido en el Estatuto de la organización enunciada.

Por lo expuesto y bajo las consideraciones jurídicas enunciadas, esta Autoridad toma nota y procede a realizar el Registro de la Directiva, para el periodo 2016 - 2020, la cual quedará de la siguiente manera:

|                     |                                    |
|---------------------|------------------------------------|
| PRESIDENTE          | MASON DE MARCHI GRAZIANO LUGI      |
| VICEPRESIDENTE      | JACOME MENA ROSARIO DE LOS ANGELES |
| DIRECCION EJECUTIVA | PEREZ MATEOS MARIA JESUS           |
| SECRETARIA          | MUNIZ SEGURA PAULA ROMINA          |

La veracidad de la información de los documentos ingresados es de exclusiva responsabilidad de los peticionarios, en el caso de comprobarse su falsedad se pondrá en conocimiento de las autoridades competentes y se invalidará este Registro.

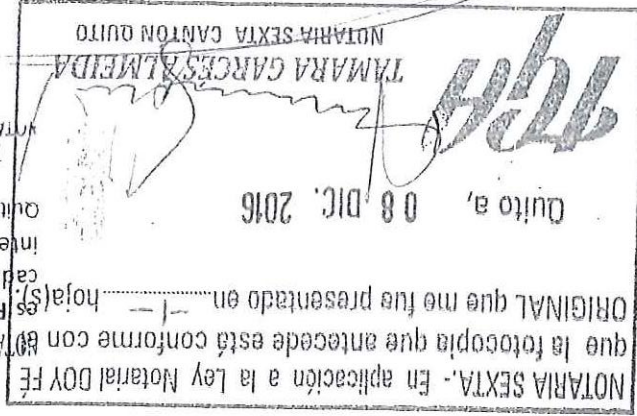
Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

St. Johnny Martín Encalada Benavides  
DIRECTOR DISTRICTAL QUITO SUR

Referencias:  
- MIES-CZ-9-DDQS-2016-0286-EXT

ep



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el original que me fue presentado en... hoja(s).  
FIEL COPIA de la copia certifi- cada que me fue expuesta y devuelta al interesado.  
Quito, 08 JUN 2018  
DR. LUIS HERRERA RUEDA  
NOTARIO SEXAGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO  
www.inclusion.gob.ec

Código: RIMRUC2016001242854  
Fecha: 16/11/2016 08:24:25 AM



NOTARIA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO  
De acuerdo con la facultad prevista  
en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,  
 doy fe que la **COPIA** que antecede, es  
 igual al documento presentado ante mí.  
 Quito .....  
 12 de JUN 2018  
 DR. LUIS HERRERA RUEDA  
 NOTARIO SEXAGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

| # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS | JURISDICCIÓN |
|-----------------------------------|--------------|
| 38                                | ABERTOS      |
| 9                                 | CERRADOS     |
| 29                                |              |

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- \* IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

#### OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

DOMICILIO ESPECIAL  
SN

#### DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHILLOGALLO Barrio: TURUBAMBA Calle: MORO MORO Número: S26-365 Intersección: RUMICHACA Referencia Postal: 17-190010 Email: fundmch@fundmch.com.ec  
Ubicación: JUNTO AL ESTADIO DEL AUCAS Teléfono Trabajo: 022670927 Teléfono Trabajo: 022670925 Teléfono Trabajo: 022670926 Fax: 022623927 Apartado Postal:

#### ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

PROVEER, ADMINISTRAR Y EJECUTAR PROYECTOS DE DESARROLLO SOCIAL.

FEC. NACIMIENTO:  
FEC. INSCRIPCIÓN: 09/08/1989  
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:  
FEC. ACTUALIZACIÓN:  
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

19/05/1989  
27/09/2016

NOMBRE COMERCIAL:  
REPRESENTANTE LEGAL:  
CONTADOR:  
CLASE CONTRIBUYENTE:  
CALIFICACIÓN ARTESANAL:

FUNDACION MCCH  
PEREZ MATEOS MARIA JESUS  
ALMACHI SIMBANA LUIS ORLANDO  
ESPECIAL  
S/N

NÚMERO RUC:  
RAZÓN SOCIAL:

1790951588001

FUNDACION MAQUITA CUSHUNCHIC COMERCIALIZANDO COMO HERMANOS "MCCH"

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI  
NÚMERO: S/N



**SRI**  
...le hace bien al país

## REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES





DR. LUIS HERRERA RUEDA  
NOTARIO SEXAGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mí.  
Quito, 26 JUN 2018

Sr. Luis Guillermo Talavera Escobar  
SUBSECRETARIO DE PUEBLOS E INTERCULTURALIDAD

Copia:  
Señor Ing. Néstor  
Luis Pacheco Huacapisti Jiménez  
Defensoría Provincial de Napo

La autenticidad de los documentos ingresados es de absoluta responsabilidad de los peticionarios, en caso de constatar alguna irregularidad la Subsecretaría de Pueblos e Interculturalidad de la Secretaría Nacional de Gestión de la Política, se reserva el derecho a dejar sin efecto el presente registro, previo el debido proceso.

|                |                                 |                |
|----------------|---------------------------------|----------------|
| DIGNIDAD       | APellidos y Nombres             | NRO. DE CÉDULA |
| ADMINISTRADORA | CACERES CHAVEZ MYRIAN ELIZABETH | 1150058349-5   |

En atención al Oficio S/N, del 09 de marzo de 2017, ingresado a esta Cámara de Estado con trámite Mro. SNGP-DAD-2017-0298-EXT, del 09/03/2017, mediante el cual se solicita el registro legal de la Administradora de la EMPRESA DE TURISMO COMUNITARIO ECOALDEA DE SHANDIA, en uso de las funciones constantes en el Decreto Ejecutivo N°691, del 4 de junio de 2015, publicado en el SNGP-007-2-115, del 11 de junio de 2015. La Secretaría Nacional de Gestión de la Política a través de la Subsecretaría de Pueblos e Interculturalidad procede a registrar a la Administradora de la EMPRESA DE TURISMO COMUNITARIO ECOALDEA DE SHANDIA, domiciliada en la Comunidad Shandia, parroquia de Talag, cantón Tena, provincia de Napo, reconocida mediante Acuerdo Nro. 1633, otorgado por el CODENPE, quien ejercerá sus funciones por el periodo de dos años (diciembre 2016-diciembre 2018), de conformidad con lo resuelto en la Asamblea efectuada el veintidos de diciembre del dos mil diecinueve.

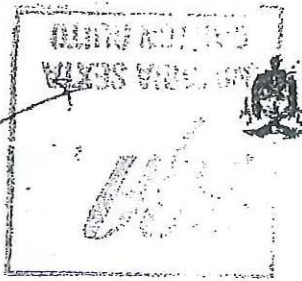
De mi constancia incluyo

Ingeniera  
Myrian Elizabeth Cáceres Chávez  
Administradora-representante Legal  
EMPRESA DE TURISMO COMUNITARIO ECOALDEA DE SHANDIA.  
En su Despacho

Asunto: REGISTRO DE ADMINISTRADORA EMPRESA DE TURISMO COMUNITARIO ECOALDEA DE SHANDIA

Oficio Nro. SNGP-SPI-2017-0165-OF  
Quito, D.M., 20 de marzo de 2017

Señor Luis Talavera Escobar  
Subsecretario de Pueblos e Interculturalidad





ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS  
OPERADORA MAQUITA CUSHUNCHIC CIA. LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte días del mes de junio del año dos mil dieciocho a las 14H30 horas, en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en la Avenida Moro 526-365 y Rumiñaca, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de socios de la Compañía OPERADORA MAQUITA CUSHUNCHIC CIA. LTDA., a la que concurren la Fundación Maquita Cushunchic Comercializando como Hermanos MCCH, debidamente representada por María Jesús Pérez Mateos, propietaria de 30.398 participaciones, y la Sociedad de Hecho EMPRESA DE TURISMO COMUNITARIO ECOALDEA DE SHANDIA, debidamente representada por Myrian Elizabeth Cáceres Chávez, propietaria de 2 participaciones, encontrándose el ciento por ciento del capital social suscrito y pagado, en tal virtud, los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General de socios con el carácter de Universal, conforme lo determina el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el orden del día de su pleno conocimiento. Preside la sesión María Jesús Pérez Mateos, y actúa como Secretario, el señor William Villanueva Hernández en su calidad de Gerente de la Compañía, quien procede a dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, constatándose la asistencia de los siguientes socios:

| Nombre del socio                                                   |                                 | Representante Legal | No. de Participaciones |
|--------------------------------------------------------------------|---------------------------------|---------------------|------------------------|
| Fundación Maquita Cushunchic Comercializando Como Hermanos "MCCH". | María Jesús Pérez Mateos        | 30.398              |                        |
| EMPRESA DE TURISMO COMUNITARIO ECOALDEA DE SHANDIA                 | Myrian Elizabeth Cáceres Chávez | 2                   |                        |
| TOTAL                                                              |                                 |                     | 30.400                 |

La Presidenta declara instalada la Junta General y expresa que la razón de esta Junta es conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar la rectificación del segundo apellido de la representante legal de la socia Fundación Maquita Cushunchic Comercializando como Hermanos MCCH, en el sentido de que su apellido es MATEOS y no MATEO, con erróneamente se hace constar en la escritura de cesión de participaciones de esta Compañía celebrada el 18 de julio de 2017, en la Notaría Sexta del cantón Quito.
2. Ratificar el contenido original de la escritura de cesión de participaciones que realiza la Fundación Maquita Cushunchic Comercializando como Hermanos MCCH y la Empresa de Turismo Comunitario ECOALDEA DE SHANDIA a favor de la compañía REDESMAKI CIA. LTDA., así como el contenido del acta de fecha 5 de julio de 2017.

Los asistentes aceptan tratar el punto propuesto y lo hacen en los siguientes términos:

1.- Toma la palabra María Jesús Pérez Mateos, Presidenta de la Junta y manifiesta que al suscribirse la escritura de cesión de participaciones de la compañía, celebrada el 18 de julio de 2017, ante la Dra. Tamara Garcés Almeida, Notaría Sexta del cantón Quito, se ha cometido un error involuntario al hacer constar mi segundo apellido como MATEO, cuando en realidad es MATEOS, con "S" al final, razón por la cual no fue inscrita en el Registro Mercantil, por consiguiente, pone a consideración de la Junta resolver autorizar la suscripción de una escritura de rectificación del mencionado apellido. Sometido a consideración de la Junta General, ésta resuelve autorizar la suscripción de una escritura pública de rectificación del apellido MATEO por "MATEOS".



2.- La Presidenta de la Junta manifiesta que la mencionada escritura de cesión de participaciones de la compañía, celebrada el 18 de julio de 2017, ante la Dra. Tamara Garcés Almeida, Notaría Sexta del cantón Quito, no pudo ser inscrita en el Registro Mercantil, por cuanto, según la observación de dicho Registro, el acta de Junta General de fecha 5 de julio de 2017, mediante la cual se autoriza la cesión de participaciones, no consta como habilitante en la escritura mencionada, por lo tanto, solicita a la Junta proceda a resolver al respecto.- La Junta General, luego de una ligero análisis, resuelve ratificar en el contenido del acta del 5 de julio de 2017, esto es, en las autorizaciones otorgadas a la socia Fundación Maquita Cushunchic Comercializando como Hermanos MCCH y a la socia Empresa de Turismo Comunitario ECOALDEA DE SHANDIA, para que éstas procedan a realizar la cesión de participaciones a favor de la Compañía REDESMAKI CIA. LTDA., de 8 y 2 participaciones respectivamente, con lo cual el cuadro de integración de capital de la compañía queda de la siguiente forma:

| SOCIO                                                              | CAPITAL                 | PARTICIPACIONES |
|--------------------------------------------------------------------|-------------------------|-----------------|
| FUNDACIÓN MAQUITA CUSHUNCHIC COMERCIALIZANDO COMO HERMANOS "MCCH". | USD \$ 30.390,00        | 30.390          |
| REDESMAKI CIA. LTDA.                                               | USD \$ 10,00            | 10              |
| <b>TOTAL</b>                                                       | <b>USD \$ 30.400,00</b> | <b>30.400</b>   |

Sin haber otro punto que tratar y luego de veinte minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, la misma, que por pedido de la señora Presidente, decide aprobarla sin modificaciones. Se levanta la junta a las 16H00 firmando para constancia los socios en unidad de acto el mismo día de su celebración conjuntamente con la Presidente y el Secretario.

*M. Jesús Pérez Mateos*

Fundación Maquita Cushunchic Comercializando como Hermanos MCCH  
Representada por María Jesús Pérez Mateos  
SOCIA Y PRESIDENTA DE LA JUNTA

*Myrian Elizabeth Cáceres Chávez*

Sociedad de Hecho Empresa de Turismo Comunitario ECOALDEA DE SHANDIA  
Representada por Myrian Elizabeth Cáceres Chávez  
SOCIA

*William Villanueva Hernández*  
GERENTE/SECRETARIO



Buena Fe, 20 de junio de 2016

Señor  
Larry Segundo Vera Aguirre  
Presente

De mis consideraciones:

La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía REDESMAKI CIA. LTDA., reunida el día de hoy, tuvo el acierto de designarle para el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía por el período de cuatro años con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social de la Compañía. Y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía

La compañía REDESMAKI CIA. LTDA., fue constituida mediante escritura pública otorgada ante el Doctor Gabriel Cobo notario Vigésimo Tercero del Cantón Quito el día 3 de marzo de 2011, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 7 de abril de 2011 y cambio su domicilio al cantón Buena Fe, debidamente inscrito en el Registro Mercantil del mencionado Cantón el día 17 de mayo de 2013, bajo el No. 50, tomo único repertorio No. 54 del Registro correspondiente.

En tal condición Usted ejercerá las atribuciones que le asigna el Artículo treinta y dos del Estatuto Social de REDESMAKI CIA. LTDA.

Atentamente,

Maria Jesús Perez Mateos  
Presidente

Para los efectos legales consiguientes, dejo constancia que en Buena Fe, el día 20 de junio de 2016, acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía REDESMAKI CIA. LTDA.

Larry Segundo Vera Aguirre  
C.C. 091763379-4

*Larry Segundo Vera Aguirre*



SEAGOSMA  
GENERAL

47-48  
11-junio-2016



# REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN BUENA FE



Número de Repertorio: 48  
Fecha de Repertorio: 07-jul-2016

## Razón de Inscripción

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN BUENA FE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha once de julio de dos mil dieciséis queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL en el Registro de MERCANTIL No. 47 en las fojas 173 a 182 del Tomo 1 celebrado entre: (COMPANIA REDESMAK CIA. LTDA. en calidad de COMPANIA OTORGANTE, [VERA AGUIRRE LARRY SEGUNDO en calidad de GERENTE GENERAL])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

| Tipo Bien | Cód.Catastral/Ident.Predial | No. Ficha | Nombramiento de Gerente General |
|-----------|-----------------------------|-----------|---------------------------------|
|           | 0917633794                  | 136       |                                 |

Buena Fe, lunes 11 de julio de 2.016  
Impreso a las: 10:26:30  
Elaborado por: VITALIA TOSCANO



6\* REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL (E)  
Ab. Sixto Ganchozo Mera

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en ..... hoja(s).

Quito a, 18 JUL. 2017

**TAMARA GARCÉS ABMEIDA**  
NOTARIA SEXTA-CANTÓN QUITO

NOTARIA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO  
es FIEL COMPULSA de la copia certifi-  
cada que me fue expuesta y devuelta al  
interesado.  
Quito, 20 JUN 2018  
DR. LUIS HERRERA RUEDA  
NOTARIO SEXAGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO





ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS  
OPERADORA MAQUITA CUSHUNCHIC CIA. LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los cinco días del mes de julio del año dos mil diecisiete a las 09H30 horas, en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en la Avenida Moro 526-365 y Rumiñaca, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de socios de la Compañía OPERADORA MAQUITA CUSHUNCHIC CIA. LTDA., a la que concurren la Fundación Maquita Cushunchic Comercializando como Hermanos MCCH, debidamente representada por María Jesús Pérez Mateos, propietaria de 30.398 participaciones, y la Sociedad de Hecho EMPRESA COMUNITARIO ECOALDEA DE SHANDIA, debidamente representada por Myrian Elizabeth Cáceres Chávez, propietaria de 2 participaciones, en tal virtud, los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General de Socios con el carácter de Universal, conforme lo determina el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el orden del día de su pleno conocimiento. Preside la sesión María Jesús Pérez Mateos, y actúa como Secretario, el señor William Villanueva Hernández en su calidad de Gerente de la Compañía, quien procede a dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, constatandose la asistencia de los siguientes socios:

| Nombre del socio y Representante legal                             |  | Representante legal             | No. de Participaciones |
|--------------------------------------------------------------------|--|---------------------------------|------------------------|
| Fundación Maquita Cushunchic Comercializando Como Hermanos "MCCH". |  | María Jesús Pérez Mateos        | 30.398                 |
| EMPRESA DE TURISMO COMUNITARIO ECOALDEA DE SHANDIA                 |  | Myrian Elizabeth Cáceres Chávez | 2                      |
| TOTAL                                                              |  |                                 | 30.400                 |

La Presidenta declara instalada la Junta General y expresa que la razón de esta Junta es conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar la cesión de participaciones que realiza la Sociedad de Hecho EMPRESA DE TURISMO COMUNITARIO ECOALDEA DE SHANDIA a favor de la compañía Redesmakí Cia. Ltda.
2. Conocer y aprobar la cesión de participaciones que realiza la Fundación Maquita Cushunchic Comercializando como Hermanos MCCH a favor de la compañía Redesmakí Cia. Ltda.

Los asistentes aceptan tratar el punto propuesto y lo hacen en los siguientes términos:

**1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LA CESION DE PARTICIPACIONES que realiza la Sociedad de Hecho EMPRESA DE TURISMO COMUNITARIO ECOALDEA DE SHANDIA a favor de la compañía Redesmakí Cia. Ltda.-** Toma la palabra Myrian Elizabeth Cáceres Chávez, quien señala a la Junta que su representada solicita la aprobación de la cesión de participaciones que va a realizar a favor de la compañía Redesmakí Cia. Ltda., por sus dos participaciones que tiene dentro del capital de la compañía. Sometido a consideración de la Junta General, ésta decide autorizar la cesión de las participaciones que realiza la Sociedad de Hecho EMPRESA DE TURISMO COMUNITARIO ECOALDEA DE SHANDIA a favor de la compañía Redesmakí Cia. Ltda., por dos participaciones.

**2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LA CESION DE PARTICIPACIONES que realiza la Fundación Maquita Cushunchic Comercializando como Hermanos MCCH a favor de la compañía Redesmakí Cia. Ltda.-** Toma la palabra María Jesús Pérez Mateos, quien señala a la Junta que su representada solicita la aprobación de la cesión de participaciones que va a realizar a favor de la compañía Redesmakí Cia. Ltda.,



por sus ocho participaciones que tiene dentro del capital de la compañía. Sometido a consideración de la Junta General, ésta decide autorizar la cesión de las participaciones que realiza la Fundación Maquita Cushunchic Comercializando como Hermanos MCCH a favor de la compañía Redesmakí Cia. Ltda, por ocho participaciones.

Por lo mencionado el cuadro de integración de capital de la compañía queda de la siguiente forma:

| SOCIOS                                                                | CAPITAL          | PARTICIPACIONES |
|-----------------------------------------------------------------------|------------------|-----------------|
| FUNDACIÓN MAQUITA CUSHUNCHIC<br>COMERCIALIZANDO COMO HERMANOS "MCCH". | USD \$ 30.390,00 | 30.390          |
| REDESMAKI CIA. LTDA.                                                  | USD \$ 10,00     | 10              |
| TOTAL                                                                 | USD \$ 30.400,00 | 30.400          |

Sin haber otro punto que tratar y luego de veinte minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, la misma, que por pedido del Señor Presidente, decide aprobarla sin modificaciones. Se levanta la Sesión a las 11H00 firmando para constancia los Socios en unidad de acto el mismo día de su celebración conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

*M. a Jesús Pérez*

Fundación Maquita Cushunchic Comercializando como Hermanos MCCH  
Representada por María Jesús Pérez Mateos  
SOCIA Y PRESIDENTA DE LA JUNTA

*[Signature]*

Sociedad de Hecho Empresa de Turismo Comunitario ECOALDEA DE SHANDIA  
Representada por Myrian Elizabeth Cáceres Chávez  
SOCIA

*[Signature]*  
William Villanueva Hernández  
GERENTE/SECRETARIO

Código: RIMRUC2017001027067  
Fecha: 12/07/2017 15:52:57 PM



DR. LUIS HERRERA RUEDA  
NOTARIO SEXAGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mí. Quito 26 JUN 2018

Jurisdicción

ZONA 21 NAPO

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

CERRADOS

ABIERTOS

0

1

\* ANEXO ACCIONISTAS, PARTIPISES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES  
\* ANEXO RELACION DEPENDENCIA  
\* ANEXO TRANSACCION SIMPLIFICADO  
\* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES  
\* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE  
\* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

SN

DOMICILIO ESPECIAL

DOMICILIO TRIBUTARIO  
Provincia: NAPO Cantón: TENA Parroquia: TALAG Calle: VIA PRINCIPAL SHANDIA Numero: SN Referencia ubicación: A TRES CUADRAS DEL SUBCENTRO DE SALUD SHANDIA Telefono Trabajo: 063019124 Email: tesoreneraproyectos@maquila.com.ec

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL  
ACTIVIDADES DE FOMENTO DEL TURISMO, HOTELERIA Y RESTAURANTES.

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

11/01/2010

FEC. INSCRIPCIÓN:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

FEC. ACTUALIZACIÓN:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

02/12/2009

30/06/2017

NOMBRE COMERCIAL:  
REPRESENTANTE LEGAL:  
CONTADOR:  
CLASE CONTRIBUYENTE:  
CALIFICACIÓN ARTESANAL:

NÚMERO RUC:  
RAZÓN SOCIAL:

1591706825001  
EMPRESA DE TURISMO COMUNITARIO ECOALDEA DE SHANDIA

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES





Código: RIMRUC2018001375331  
Fecha: 22/06/2018 16:34:31 PM



DR. LEONARDO RIVERA RUEDA  
NOTARIO SEXAGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la **COPIA** que antecede, es igual al documento presentado ante mí.  
Quito .....  
26 JUN 2018

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS 2  
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS 0  
ABERTOS CERRADOS

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales, para mayor información consulte en [www.sri.gov.ec](http://www.sri.gov.ec). Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno estén obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual. Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

- ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

#### OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Provincia: LOS RIOS Canton: BUENA FE Parroquia: SAN JACINTO DE BUENA FE Ciudadela: RECINTO LIMONES Numero: SN Carretero: VIA BUENA FE Kilometro: 4  
Referencia ubicación: A QUINIENTOS METROS DEL RESTAURANTE MI CASA Telefono Trabajo: 022670926 Email: redesmaki@redesmaki.com Celular: 0939928902  
Telefono Trabajo: 022670925 Email: tesoreria@redesmaki.com

#### DOMICILIO TRIBUTARIO

#### ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL

SERVICIOS Y CAPACITACION EN AREAS ADMINISTRATIVAS FINANCIERAS SOCIALES CADENA PRODUCTIVO COMERCIAL AGRICOLA ARTESANAL.

FEC. INSCRIPCIÓN: 07/07/2011  
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 07/04/2011  
FEC. ACTUALIZACIÓN: 20/04/2018  
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

NOMBRE COMERCIAL: REDESMAKI  
REPRESENTANTE LEGAL: VERA AGUIRRE LARRY SEGUNDO  
CONTADOR: TUBAY LINO GLENDA MARICELA  
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS  
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI  
NÚMERO: S/N

1792320216001  
REDESMAKI CIA LTDA

NÚMERO RUC: 1792320216001  
RAZÓN SOCIAL:

#### REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES

#### SOCIEDADES

...le hace bien al país!  
**SRI**

Se otorgó ante mí, la RECTIFICATORIA, otorgada por la  
FUNDACIÓN MAQUITA CUSHUNCHIC COMERCIALIZANDO  
COMO HERMANOS MCCH, la SOCIEDAD DE HECHO EMPRESA  
DE TURISMO COMUNITARIO ECOALDEA DE SHANDIA y la  
COMPAÑIA REDESMAKI COMPAÑIA LIMITADA; y, en fe de ello  
confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en  
Quito, a veinte y seis de junio del año dos mil dieciocho.-

EL NOTARIO,

*clt*

DR. LUIS OSWALDO HERRERA RUEDA

NOTARIO SEXAGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

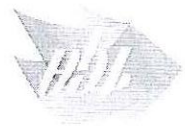
NOTARIA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA  
Dr. Luis Herrera Rueda  
NOTARIO 67





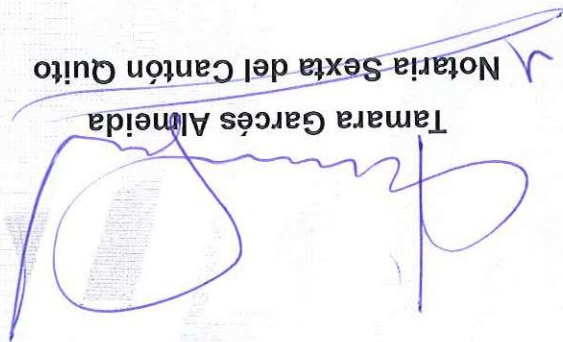


**Tamara Garcés Almeida**  
Notaria Sexta  
Quito D.M.



**RAZÓN:** Tomé nota al margen de la matriz de CESIÓN DE PARTICIPACIONES otorgada por la FUNDACIÓN MAQUITA CUSHUNCHIC COMO HERMANOS MCCH y la Sociedad de hecho EMPRESA DE TURISMO COMUNITARIO a favor de la compañía REDESMAKI Cia. Ltda., el dieciocho (18) de julio del dos mil diecisiete (2017), ante mí Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del Cantón Quito, de la RECTIFICACIÓN a la CESIÓN DE PARTICIPACIONES, otorgada por la FUNDACIÓN MAQUITA CUSHUNCHIC COMERCIALIZADO COMO HERMANOS MCCH, Sociedad de hecho EMPRESA DE TURISMO COMUNITARIO, COMPANHIA REDESMAKI CIA. LTDA., el veintiseis (26) de junio de dos mil dieciocho (2018), ante el Doctor Luis Oswaldo Herrera Rueda, Notario Sexagésimo Séptimo del Cantón Quito, que antecede.- Quito a cinco (05) de julio de dos mil dieciocho (2018).-

N/AMH

  
Tamara Garcés Almeida  
Notaria Sexta del Cantón Quito









Factura: 001-002-000061667

20181701006001549



NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA  
NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO  
RAZÓN MARGINAL N° 20181701006001549

|                        |                                                                                |
|------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|
| MATRIZ                 |                                                                                |
| FECHA:                 | 5 DE JULIO DEL 2018, (10:06)                                                   |
| TIPO DE RAZÓN:         | MARGINAL                                                                       |
| ACTO O CONTRATO:       | CESIÓN DE PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑÍA OPERADORA MAQUITA CUSHUNCHIC CIA LTDA |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 18-07-2017                                                                     |
| NÚMERO DE PROTOCOLO:   | P                                                                              |

|                                                                   |                        |
|-------------------------------------------------------------------|------------------------|
| OTORGANTES                                                        |                        |
| OTORGADO POR                                                      |                        |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL                                              | TIPO INTERVINIENTE     |
| FUNDACION MAQUITA CUSHUNCHIC COMERCIALIZANDO COMO HERMANOS "MCCH" | REPRESENTADO POR       |
|                                                                   | RUC                    |
| 1790951588001                                                     |                        |
| No. IDENTIFICACION                                                | DOCUMENTO DE IDENTIDAD |
| A FAVOR DE                                                        |                        |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL                                              |                        |
| TPO INTERVINIENTE                                                 |                        |
| DOCUMENTO DE IDENTIDAD                                            |                        |
| No. IDENTIFICACION                                                |                        |

|                        |               |
|------------------------|---------------|
| TESTIMONIO             |               |
| ACTO O CONTRATO:       | RECTIFICACIÓN |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 26-06-2018    |
| NÚMERO DE PROTOCOLO:   | P             |

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA  
NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO  
RAZÓN MARGINAL N° 20181701006001549

|                        |                                                                                |
|------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|
| MATRIZ                 |                                                                                |
| FECHA:                 | 5 DE JULIO DEL 2018, (10:06)                                                   |
| TIPO DE RAZÓN:         | MARGINAL                                                                       |
| ACTO O CONTRATO:       | CESIÓN DE PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑÍA OPERADORA MAQUITA CUSHUNCHIC CIA LTDA |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 18-07-2017                                                                     |
| NÚMERO DE PROTOCOLO:   | P                                                                              |

|                                                                   |                        |
|-------------------------------------------------------------------|------------------------|
| OTORGANTES                                                        |                        |
| OTORGADO POR                                                      |                        |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL                                              | TIPO INTERVINIENTE     |
| FUNDACION MAQUITA CUSHUNCHIC COMERCIALIZANDO COMO HERMANOS "MCCH" | REPRESENTADO POR       |
|                                                                   | RUC                    |
| 1790951588001                                                     |                        |
| No. IDENTIFICACION                                                | DOCUMENTO DE IDENTIDAD |
| A FAVOR DE                                                        |                        |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL                                              |                        |
| TPO INTERVINIENTE                                                 |                        |
| DOCUMENTO DE IDENTIDAD                                            |                        |
| No. IDENTIFICACION                                                |                        |

|            |  |
|------------|--|
| TESTIMONIO |  |
|------------|--|



|                        |                |
|------------------------|----------------|
| ACTO O CONTRATO:       | RECTIFICATORIA |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 26-06-2018     |
| NÚMERO DE PROTOCOLO:   | P              |

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARGES-ALMEIDA  
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

s Públicos

o Mercantil del Cantón Quito

A.A.

20181701009001507

RAZON.- Tomé nota de la escritura pública de RECTIFICACION DE LA CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA OPERADORA MAQUITA CUSHUNCHIC CIA. LTDA. celebrada ante el Doctor Luis Oswaldo Herrera Rueda Notario Sexagésimo Séptimo del Cantón Quito, el veinte y seis de junio del dos mil dieciocho, constante en el presente instrumento, al margen de la matriz de escritura pública: **DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA OPERADORA MAQUITA CUSHUNCHIC CIA. LTDA**, celebrada ante el Doctor Gustavo Flores Uzcategui Notario Noveno del Cantón Quito, el cinco de marzo de mil novecientos noventa y ocho, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo.- Quito, a veinte y siete de junio del dos mil dieciocho.-



DOCTORA MSc. ALICIA YOLANDA ALBUELA TOAPANTA  
NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO







Factura: 001-002-000035326

20181701009001507



NOTARIO(A) ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA  
NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO  
RAZÓN MARGINAL N° 20181701009001507

|                        |  |                               |
|------------------------|--|-------------------------------|
| FECHA:                 |  | 27 DE JUNIO DEL 2018, (16:15) |
| TIPO DE RAZÓN:         |  | MARGINACION                   |
| ACTO O CONTRATO:       |  | CONSTITUCION DE COMPAÑIA      |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: |  | 05-03-1998                    |
| NÚMERO DE PROTOCOLO:   |  | FOLIO 3842                    |
| MATRIZ                 |  |                               |

|                        |  |                          |               |
|------------------------|--|--------------------------|---------------|
| OTORGANTES             |  |                          |               |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL   |  | TIPO INTERVINIENTE       | A FAVOR DE    |
| REDESMAKI CIA LTDA     |  | POR SUS PROPIOS DERECHOS |               |
| DOCUMENTO DE IDENTIDAD |  | RUC                      |               |
| No. IDENTIFICACIÓN     |  |                          | 1792320216001 |
| OTORGADO POR           |  |                          |               |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL   |  | TIPO INTERVINIENTE       |               |
| DOCUMENTO DE IDENTIDAD |  |                          |               |
| No. IDENTIFICACIÓN     |  |                          |               |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL   |  |                          |               |
| TIPO INTERVINIENTE     |  |                          |               |
| DOCUMENTO DE IDENTIDAD |  |                          |               |
| No. IDENTIFICACIÓN     |  |                          |               |

|                        |  |               |
|------------------------|--|---------------|
| ACTO O CONTRATO:       |  | RECTIFICACION |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: |  | 26-06-2018    |
| NÚMERO DE PROTOCOLO:   |  | 2142          |
| TESTIMONIO             |  |               |

NOTARIO(A) ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA  
NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

|                                                                                     |
|-------------------------------------------------------------------------------------|
| TRÁMITE NÚMERO: 61739                                                               |
|  |

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES Y RECTIFICATORIA**

|                       |                                    |
|-----------------------|------------------------------------|
| NÚMERO DE REPORTE:    | 109746                             |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 06/09/2018                         |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN | 909                                |
| REGISTRO:             | LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES |

**2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

|                                 |                                            |
|---------------------------------|--------------------------------------------|
| NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO: | CESIÓN DE PARTICIPACIONES Y RECTIFICATORIA |
| DATOS NOTARÍA:                  | NOTARIA SEXTA /QUITO /18/07/2017           |
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:          | OPERADORA MAQUITA CUSHUNCHIC CIA. LTDA.    |
| DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:       | QUITO                                      |

**3. DATOS ADICIONALES:**

SE ADJUNTA ESCRITURA RECTIFICATORIA OTORGADA ANTE EL NOTARIO 67 DEL DMQ CON FECHA 26/06/2018.- "FUNDACION MAQUITA CUSHUNCHIC COMERCIALIZANDO COMO HERMANOS MCCH" TRANSFIERE 8 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE "REDESMAKI CIA. LTDA.", "EMPRESA DE TURISMO COMUNITARIO ECOALDEA DE SHANDIA" TRANSFIERE 2 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE "REDESMAKI CIA. LTDA." -- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N. 1106 DEL R.M. DE FECHA 14/05/1998.--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

**FECHA DE EMISIÓN:** QUITO, A 6 DÍ(A)S DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2018

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RM-Q-2015)**  
**REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103  
Registro Mercantil del Cantón Quito



